



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su profundo beneplácito por el 69° Aniversario del "**Club Social y Deportivo "22 de Octubre"**", que se celebró el sábado 27 de octubre de 2018, en la ciudad de Chivilcoy. Asimismo, adhiere a los actos celebratorios y saluda a sus socios, autoridades y simpatizantes de esta entidad.

FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque Integrar
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El Club Social y Deportivo "22 de Octubre" es una entidad social, atlética, cultural y deportiva de la ciudad de Chivilcoy. Su sede social se encuentra emplazada en la avenida 22 de Octubre N° 179.

Se trata de una entidad señera en la localidad que contribuye social, deportiva y culturalmente a la comunidad chivilcoyana, contando con una significativa masa societaria.

Su nombre recuerda el entrañable e histórico día de la fundación de Chivilcoy. Cuenta la historia que, a mediados del año 1949, en una populosa zona de Chivilcoy, un grupo numeroso de honrados y laboriosos inmigrantes italianos, establecieron las bases fundacionales de esta prestigiosa institución. Su primera comisión directiva estuvo presidida por Don Herberto Eliceiri.

En ella se practican variadas disciplinas deportivas, como son entre ellas, el fútbol, siendo miembro de la Liga Chivilcoyana de Fútbol desde el año 1950, donde sus equipos compiten en primera división y en categorías menores. Sus colores son el azul y blanco.

Además, posee un hermoso salón de fiestas, situado en la parte alta de la sede, donde se desarrollaron los actos celebratorios con la presencia de autoridades municipales y provinciales.

Este importante club que honra al deporte chivilcoyano, además ha alcanzado un importante prestigio en la comunidad debido a las importantes actividades relacionadas en su sede, que se encuentran ligadas a las actividades culturales, donde se presentan espectáculos artísticos de gran envergadura.

Por los fundamentos anteriormente mencionados y por la importancia que reviste este tipo de acontecimientos, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque Integrar
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.